

Solicitud la hizo el día de hoy congresista Benítez

COMISIÓN INVESTIGADORA DE CNM DEBE CONFORMARSE ESTE LUNES 13

El congresista Heriberto Benítez (FIM) solicitó el día de hoy al Presidente del Congreso, Dr. Antero Flores Araoz, "se efectúen, con carácter de urgencia, las coordinaciones políticas necesarias para que en la sesión plenaria del lunes 13 de diciembre se pueda debatir y aprobar las mociones relacionadas a la conformación de una comisión investigadora sobre las irregularidades que vienen siendo cometidas por los integrantes del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) a efecto de que se pueda aplicar el 157o de la Constitución.

El art. 157o señala que "los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura pueden ser removidos por causa grave mediante acuerdo del congreso adoptado con el voto conforme de los dos tercios del número legal de miembros".

Lima, 10 de diciembre de 2004